

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CURSO 2015/16

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2015-16
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.3
FECHA DE EDICIÓN:	01/12/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.3	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2015-16		01/12/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	14
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	16
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	27
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	31
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	32
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	32

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. La Comisión de Calidad está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

COMPOSICIÓN:

- El Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad. • Vicedecano responsable de Calidad.
- Vicedecana de Ordenación Académica.
- Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- Un representante (y su suplente) de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente.
- Coordinadores de titulación:
- Coordinador del Grado en Bellas Artes
- Coordinador del Grado en Diseño
- Coordinador del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
- Coordinador del Master U. en Investigación en Arte y Creación
- Coordinador del Master U. en Diseño
- Coordinador del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
- Representante electo de estudiantes
- Representante electo del PAS
- Un agente externo El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupa de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana

Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Restauración
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento Didáctica
Agustín	Valle Garagorri	Representante Departamento Historia del Arte
Luis	Mayo Vega	Representante Departamento Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante de estudiantes
Beatriz	López Plaza	Representante del PAS
Esther	De Frutos González	Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
Amparo	Gómez Hernández	Apoyo Técnico: Jefe de Sección de Secretaría de Estudiantes

Luis	Mayo Vega	Secretario
------	-----------	------------

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011, revisando el reglamento aprobado anteriormente por Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Tanto en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como en los Informes de Seguimiento precedentes se han valorado como adecuado el SGIC implementado en el Grado. Así consta en el Informe de Acreditación según el cual *“la institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título”*. También en los informes de seguimiento precedentes, Informe del Vicerrectorado de Calidad 2014-15, Informe de Seguimiento 2012-13 (Madri+D) e Informe del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad 2011-12, se refleja el cumplimiento de los aspectos relacionados con el SIGC implementado y cuya información se encuentra disponible desde el enlace de Calidad del Grado (ver Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

De este modo, están definidos e implementados los siguientes aspectos que garantizan la calidad de la titulación:

-Definición de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid considera que el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permitan desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de Coordinadores de Asignatura. Esta constituye la principal medida adoptada por la Facultad de Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones, que se estructura de forma piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de Asignatura, docentes de dicha asignatura y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura, lo que garantiza su coordinación horizontal. Su interlocutor principal es el Coordinador de Materia/Módulo. Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de coordinadores de Asignatura (también aplicable a Coordinadores de Módulo, en el caso de Módulos constituidos por una sola Materia). El siguiente escalón de la pirámide de coordinación lo constituyen los Coordinadores de Materia/Módulo, docentes en alguna asignatura que conforman la materia/módulo. Recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de Asignatura, que a su vez, trasladan a los Coordinadores de Grado. Sus competencias y sistema de designación y funciones, han sido aprobados por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de Competencias de la Comisión de Coordinación: El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad. Las competencias y composición de la Comisión de Coordinación que preside (Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad Docente) está disponible desde el enlace de Calidad del Grado: <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

-Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de BB.AA, en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación se encuentra disponible en la página web del Centro), disponible a través del enlace Reglamento del Buzón de Sugerencias de Calidad (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>.

También conviene señalar que se han implementado mejoras considerables en cuanto a la información y transparencia del SGIC implantado, disponibles en el enlace de Calidad del grado (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). En esta sección se incluye toda la documentación sobre la implantación el proceso de Verificación, las Memorias e Informes de Seguimiento de cursos anteriores, el Sistema de Garantía de Calidad, la Composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) y las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y PDI durante el desarrollo de la implantación. También se han realizado importantes esfuerzos en el incremento de la información y transparencia del enlace de Calidad de la Facultad <http://bellasartes.ucm.es/calidad> en el que quedan recogidas la Política de Calidad del Centro, la definición de las figuras del coordinador de módulo/materia y de asignatura, así como el reglamento del Buzón de Sugerencias.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones

que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.
- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones.

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remite a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado para el curso académico 2015-16, aprobada en Comisión de Coordinación en fecha 15 de Octubre de 2015.

MÓDULO: FORMACIÓN BÁSICA
COORDINADOR MÓDULO: MONTAÑA GALÁN CABALLERO

ASIGNATURA	COORDINADOR
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	RAQUEL MONJE ALFARO
INTRODUCCIÓN AL COLOR	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	IGNACIO ASENJO FERNÁNDEZ
FOTOGRAFÍA BÁSICA	CARLOS FERNÁNDEZ VILLASANTE
HISTORIA DEL ARTE I	JOSÉ M ^a PARREÑO VELASCO
TÉCNICAS DEL DIBUJO	GEMA NAVARRO ROIG
TÉCNICAS PICTÓRICAS	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	IGNACIO ASENJO
HISTORIA DEL ARTE II	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
FUENTES DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	M ^a ISABEL BÁEZ AGLIO

MÓDULO: FUNDAMENTAL – FUENTES AUXILIARES
COORDINADOR MÓDULO/MATERIA: ISABEL M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (I)	ANA M ^a CALVO MANUEL
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (II)	ANA M ^a CALVO MANUEL
HISTORIA DEL ARTE III	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
ICONOGRAFÍA	SONIA SANTOS GÓMEZ

INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ VILLA
GESTIÓN DE PROYECTOS	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
MUSEOGRAFÍA	ISABEL M ^a GARCÍA FERNÁNDEZ

MÓDULO: FUNDAMENTAL. MATERIA: CIENCIA DE LOS MATERIALES
COORDINADOR MÓDULO/MATERIA: RUTH CHÉRCOLES

ASIGNATURA	COORDINADOR
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	MARGARITA SAN ANDRÉS
FUNDAMENTOS DE FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	RUTH CHÉRCOLES ASENSIO
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	MARGARITA SAN ANDRÉS
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	FÁTIMA MARCOS
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	MARTA PLAZA
FACTORES DE DETERIORO	ESTRELLA SANZ

MÓDULO: AVANZADO
COORDINADOR MÓDULO: JORGE RIVAS LÓPEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA I	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA II	JORGE RIVAS LÓPEZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA MURAL	MARÍA JOSÉ GARCÍA MOLINA
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ARTE CONTEMPORÁNEO (I Y II)	ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA I	MONTAÑA GALÁN CABALLERO
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA II	LUIS PRIEGO PRIEGO

MÓDULO: COMPLEMENTARIO
COORDINADOR MÓDULO: SONIA SANTOS GÓMEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
------------	-------------

METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	FÁTIMA MARCOS
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	ESTRELLA SANZ
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	ARIS PAPAGEORGIU GARCÍA
MODELIZACIÓN 3D	ÓSCAR HERNÁNDEZ MUÑOZ
INFOGRAFÍA	JESÚS HIDALGO SOLÁ

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO
COORDINADOR MÓDULO: ANA CALVO

ASIGNATURA	COORDINADOR
TRABAJO FIN DE GRADO	ANA CALVO

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las diferentes mejoras como consecuencia del despliegue del SGIC han sido valoradas como adecuadas en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación así como en los Informes de Seguimiento precedentes, que consideran positivamente la representación de los responsables del SIGC y el colectivo al que representan, sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, así como la periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Además de éstas y de las mejoras y acciones correctoras implantadas desde la Coordinación del Grado para la mejora de la coordinación docente (ver subcriterio 3) durante el curso de referencia se han realizado diversas mejoras conforme a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente. Así, durante el curso académico de referencia se realizaron las siguientes reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, en las que se trataron diversas mejoras tanto de la Titulación como del SGIC:

COMISIONES ACADÉMICAS DURANTE CURSO 2015-16 (registradas en Actas correspondientes):

- Reunión 2 de octubre de 2015
- Reunión 12 de noviembre de 2015
- Reunión 11 de diciembre de 2015
- Reunión 29 de marzo de 2016
- Reunión 5 de abril de 2016
- Reunión 14 de abril de 2016
- Reunión 22 de abril de 2016
- Reunión 4 de mayo de 2016
- Reunión 20 de junio de 2016
- Reunión 12 de Julio de 2016

Acciones de mejora más relevantes implantadas con respecto al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: Entre las medidas correctoras e implementadas relativas a la Comisión Académica cabe señalar: Política y parrilla de horarios, desarrollo de un protocolo de actuación del profesorado y de buenas prácticas docentes, Modificación de la dedicación docente presencial en el primer curso, normas de Programación docente para el curso 2016-17, plazas de profesores para el curso 2016-17; convocatorias de plazas docentes para el curso 2016-17, propuesta de asignación de horas de PDA 2 2016-17 por trabajos de gestión, Protocolo de trabajo en aulas con Modelo vivo, aprobación de Memorias de seguimiento de Calidad del curso 2014-15 y aprobación de documento de definición de Competencias del Coordinador de Módulo.

Entre las medidas correctoras más destacables que han sido puestas en marcha en el curso de referencia figura una nueva planificación docente (cuyo estudio se inició ya a lo largo del curso 2014-15). En esta nueva planificación docente se eliminaron los horarios de las asignaturas optativas impartidas en horarios de seis horas seguidas (3 presenciales más 3 formación autónoma) optimizándose en el curso 2015-16 en una parrilla organizada en dos días de cara a una buena gestión del trabajo del alumno. Esta medida ya había sido solicitada por parte de la Comisión de Coordinación del Grado reiteradamente, figurando en diversas Memorias de Seguimiento y supone una de las más importantes mejoras implementadas y que amplía significativamente la capacidad de adquirir competencias por parte del estudiante y supone una relevante mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMISIONES DE CALIDAD DURANTE CURSO 2015-16 (registradas en Actas correspondientes):

- Reunión 4 de noviembre de 2015
- Reunión 11 de diciembre de 2015
- Reunión 29 de marzo de 2016
- Reunión 22 de abril de 2016
- Reunión 25 de noviembre de 2016

Acciones de mejora más relevantes implantadas con respecto al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: Entre las medidas correctoras implementadas relativas a la Calidad del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio cabe destacar: calendario académico, informes de sugerencias y quejas del primer y segundo cuatrimestre (no se han registrado quejas ni sugerencias relativas al grado durante el periodo considerado), protocolo de actuación docente, propuesta de criterios de calidad para el registro en el archivo instituciones E-Prints complutense del TFG, implantación de un Protocolo de actuación docente, desarrollo de documento con definición de Competencias de coordinador, Horarios, Modelo de programación Docente y calendarios, establecimiento del 4+2 (4 horas de docencia por 2 de taller) para el curso 2016-17 en asignaturas de los primeros cursos de la titulación.

Tal y como se ha detallado, la existencia de numerosos aspectos relacionados con temas de Calidad en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, la implicación de la Comisión en las cuestiones de Calidad del Centro y la participación de los miembros del grupo, hace que las reuniones se hayan demostrado efectivas y más frecuentes de lo establecido por reglamento y su efectividad se haya materializado en las mejoras implantadas ya mencionadas.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2011-12	Segundo curso de implantación/ acreditación 2012-13	Tercer curso de implantación/ acreditación 2013-14	Cuarto curso de implantación/ acreditación 2014-15	Quinto curso de implantación/ acreditación 2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	59	62	59	57	63
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95	103,33	98,33	95	105
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	82,7	91,8	89,84	88,7	89,27
ICM-5 Tasa Abandono del grado	23,73	20,31	9,68	ND	ND
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	NP	NP	NP	NP	NP
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	NP	NP	NP	ND	96,77
ICM-8 Tasa Graduación	NP	NP	NP	ND	90,48
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30	55,5	54,17	41,94	55,88
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	20	38,8	41,61	35,48	41,18
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	6,14	6,92	6,56	5,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,13	8,6	9	7,6

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,14	7,24	6,2	6,24	6,7
---	------	------	-----	------	-----

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 63 alumnos. Estas cifras prácticamente coinciden con las 60 plazas ofertadas y que implican unas altas tasas de cobertura. Señalar que en este caso el mínimo incremento se debe al habitual proceso de apertura por parte de Secretaría de un número de matrículas ligeramente superior, en previsión del porcentaje de caída de matrícula.

ICM3 - Porcentaje de cobertura es del 105% durante en el curso 2015-16 resultado prácticamente ajustado al valor óptimo de 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Resulta un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM4.- La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 89,27. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar además, que la tasa de rendimiento se ha mantenido estable con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas.

ICM-5. El valor de la tasa de abandono no está disponible para este curso académico. Sin embargo la evolución del dato en los años precedentes resulta muy positiva, habiendo descendido de un valor inicial del 23,73 a un 9,68 del curso 2013-14, último dato disponible. Los bajos valores de este indicador muestran que no se produce un abandono significativo de los estudiantes en este plan de estudios.

ICM-6. No procede

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 96,77 para el curso académico de referencia, no siendo procedente en el caso de años anteriores. Este valor, muy cercano al valor máximo muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 90,48 para el presente curso académico (en años anteriores, no procede). Lo elevado de esta tasa muestra un ajuste adecuado entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, por lo que se concluye que los estudiantes finalizan sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa Docentia es del 55,88, esta cifra puede estimarse como satisfactoria si se compara con el porcentaje medio de su Rama y supone un aumento con las cifras obtenidas en cursos precedentes, en especial con respecto al curso anterior que fue del 41,94. Este dato confirma la implicación del profesorado en los procesos de evaluación y mejora de la calidad docente.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación del profesorado es para el curso de referencia de 41,18, lo que supone un incremento con respecto al 35,8% del año anterior. A pesar de las numerosas acciones emprendidas para el aumento de la tasa efectiva, en algunas ocasiones se producen dificultades técnicas en el proceso de cumplimentación de las encuestas o la falta de número suficiente de éstas, lo que impide que se realice una evaluación efectiva. No obstante tanto desde la Coordinación del Grado como desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se han emprendido y seguirán emprendiendo diversas acciones para incentivar la participación de estudiantes y profesores en estas evaluaciones docentes.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el presente curso, tal y como ha ocurrido en todos los años precedentes. Se trata sin duda de un dato excelente que confirma la alta calidad e implicación del profesorado de esta titulación. Además señalar que durante el curso académico de referencia, 4 profesores de la titulación han sido distinguidos con la calificación de Excelente en el programa Docentia, lo cual muestra el gran nivel de cumplimiento de los docentes y la alta satisfacción de los estudiantes con éstos.

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es durante este curso de referencia de 5,85 sobre 10 puntos, valor algo inferior al 6,56 del año precedente. Este dato es consistente con la satisfacción media de otras titulaciones de la UCM y de las ofertadas desde la Facultad, que se sitúan en los 6,1 puntos.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es muy notable, de un 7,6 sobre 10 puntos, manteniendo los valores altamente positivos de años precedentes y superando el valor medio en la UCM, que ha sido de 7 puntos en el curso de referencia. Se trata, sin duda, de un dato que indica la alta motivación y satisfacción del profesorado.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2015-16 es de un 6,7, superando el 6,24 y 6,2 de años precedentes sobre 10. Se consideran datos positivos, especialmente en comparación con la media de la UCM, que ese sitúa en 5,8 en el curso de referencia.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la presente memoria).

La coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo y Materia y Coordinación General de la Titulación, disponible en Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>) y que se ha considerado como adecuada en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (fecha 11 de Noviembre de 2016) así como en los correspondientes Informes de Seguimiento. Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

Es reseñable además el alto grado de satisfacción del PDI en cuanto a los mecanismos de coordinación de la titulación, que es del 7,4 en el curso de referencia (ver también Ítem 6, de las encuestas de satisfacción al PDI de cursos anteriores) lo que demuestra la aplicación efectiva de dicho sistema de coordinación.

Como se ha mencionado, la Coordinación Docente ha sido evaluada como adecuada en el Informe de Renovación de la Acreditación así como en los sucesivos Informes de Seguimiento; Según se establece en el documento (Criterio 1) *“La estructura vertical de coordinación de asignatura, de módulo y de grado, junto con la Comisión de coordinación de grado, realiza las*

reuniones periódicas necesarias para llevar a cabo las labores de coordinación, cuidando de detectar los problemas derivados de un funcionamiento inadecuado y, a su vez, poniendo en marcha las medidas correctoras pertinentes según se muestra en las actas presentadas". En los casos necesarios, y según dicho informe *"se han aplicado medidas correctoras, intentando ajustar y mejorar aquellos parámetros relacionados con las prácticas de aprendizaje, los objetivos, las competencias y los contenidos de las diferentes asignaturas"*. También según el los informes de seguimiento precedentes, queda evidenciado que el sistema de coordinación docente está implantado, considerando como muy adecuada la valoración que se realiza del mismo y en todos los casos se contempla la adecuación de los mecanismos implantados y la idoneidad del modelo de coordinación.

Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

La periodicidad de las reuniones mantenidas durante cursos anteriores se evidencian en las correspondientes Memorias de Seguimiento y han sido consideradas como adecuadas en los correspondientes Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación. Durante el curso académico de referencia, las reuniones de la Comisión de Coordinación y de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado mantenidas han sido las siguientes:

Reunión de la Comisión de Coordinación 15 de Octubre de 2015

1. Informe de la coordinadora sobre el proceso de Acreditación
2. Selección de alumnos beneficiarios de prácticas extracurriculares en Museo de América
3. Aprobación, si procede, de las nuevas guías docentes de asignaturas optativas y cambios de contenidos
4. Designación de coordinadores de asignatura
5. Designación de coordinadora del Trabajo de Fin de Grado
6. Creación de Jornada informativa de Trabajo de Fin de Grado
7. Ruegos y Preguntas

Reunión de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 11 de febrero de 2016

1. Modificación de la ficha de evaluación, con sistema de evaluación por
2. competencias.
3. Modelo de ficha de evaluación.
4. Trabajos excelentes publicados en e-Prints Complutense.
5. Abierto en Campus un Seminario con la información relativa al TFG para docentes y alumnos.

Reunión de la Comisión de Coordinación 3 de Noviembre de 2015

1. Aprobación, si procede, del Informe de Acreditación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

Reunión de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 21 de abril de 2016.

1. Reunión informativa acerca de la marcha de los trabajos de TFG y preparativos para su defensa.

Reunión de la Comisión de Coordinación 19 de Abril de 2016

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento 2014-15

Reunión de la Comisión de Coordinación 15 de Junio de 2016

1. Informe de la Coordinadora.
2. Concesión de Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 2015/16.
3. Estado del Proceso Acreditación y de Seguimiento.
4. Desarrollo y Mejoras Trabajo de Fin de Grado 2015-16.
5. Estado de las Prácticas extracurriculares 2015/16.
6. Asamblea e informaciones Encore.
7. Oferta de cursos formación continua para estudiantes de Grado.
8. Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro: profesores, estudiantes y PAS. A continuación se muestra la composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) durante el curso académico de referencia:

Coordinadora de la titulación (Presidenta) : Silvia García Fernández-Villa

Responsables de los módulos/materias:

-Formación Básica: Montaña Galán Caballero

-Módulo Fundamental

Materia: Fuentes Auxiliares: Isabel García Fernández

Materia: Ciencia de los Materiales: Ruth Chércoles Asensio

-Módulo Avanzado: Jorge Rivas López

-Módulo Complementario: Sonia Santos Gómez

-Módulo Trabajo Fin de Grado: Ana Calvo Manuel

Representante electo de estudiantes: Leyre Mas Giner

Representante del PAS: Beatriz López Plaza

A petición del presidente de la comisión, el **Vicedecano de Relaciones Internacionales** está presente como invitado cuando se tratan temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** está presente como apoyo técnico, cuando se estima oportuno.

Durante el periodo de implantación del Grado, la Comisión ha velado para garantizar la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas y para adecuar la carga de trabajo del estudiante. Este hecho se evidencia en numerosas medidas correctoras mencionadas en las Memorias precedentes y consideradas como adecuadas en sus correspondientes Informes de Seguimiento así como en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación, las cuales se completan con las adoptadas en el curso de referencia:

Según se hace patente en el cuestionario de satisfacción del profesorado de los dos cursos precedentes, el alumno accedía al tercer curso sin conocimientos previos que permitan su correcto aprendizaje en las asignaturas de *Metodología de la Conservación-Restauración de Pintura I* y *Escultura I*, así como de *Metodología de la Conservación-Restauración de Arte Contemporáneo I y II*.

MEDIDA CORRECTORA: Se solicita al Vicerrectorado de Estudios de Grado de la UCM la modificación de la denominación de la asignatura *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Creación y Manufactura de Bienes Culturales* por la de *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración*. Esta nueva denominación permite incluir desde el curso actual contenidos introductorios a las asignaturas mencionadas, facilitando al alumno la adquisición de las competencias asociadas. Aunque esta solicitud de modificación se tramita durante 2014-15, la modificación no sustancial se implanta durante el curso 2105-16.

Del mismo modo, y atendiendo al procedimiento descrito en el subcriterio 5.1, durante el curso académico 2014-15 se tramita la solicitud de modificación de diversas asignaturas optativas: se propone la modificación de créditos de la asignatura “Metodología de Conservación y Restauración de Arqueología” de 12 a 6 créditos de cara a la mejora de la optatividad del estudiante, y se solicita la oferta de dos nuevas asignaturas de 6 créditos denominadas “Conservación y Restauración de Tejidos y “Conservación y Restauración de Documento Gráfico”, con el fin de adecuar la oferta de asignaturas optativas a las necesidades formativas y demandas del mercado laboral. Esta modificación se implanta durante el curso académico de referencia.

Respecto a la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, y una vez que se cuenta con la experiencia de los TFG 2014-2015, correspondientes a la primera promoción de estudiantes del Grado en Conservación y restauración del Patrimonio Cultural, durante el curso académico de referencia se han establecido algunas mejoras y medidas correctoras que mejoran la coordinación entre los diferentes tutores y el procedimiento de desarrollo y evaluación:

MEDIDAS CORRECTORAS:

1. Se ha modificado la ficha de evaluación del Tutor y de los Tribunales con la incorporación del Sistema de Evaluación por Competencias.
2. Se ha llevado a cabo dos reuniones de coordinación con los tutores de este año con objeto de aclarar dudas, revisar los cambios realizados en el sistema de evaluación y establecer un primer contacto (Subcomisión de Coordinación de Trabajo de Fin de Grado).
3. Se ha realizado una jornada explicativa con los tutores y todos los alumnos matriculados en el TFG para explicar el funcionamiento del mismo y aclarar dudas a los estudiantes.
4. Se ha disminuido la ratio alumno/profesor en TFG, con la asignación de un solo tutor por grupo (anteriormente había varios tutores por grupo).

5. Se han puesto a disposición de los alumnos, en abierto (e-prints Complutense), los Trabajos de Fin de Grado distinguidos con Matrícula de Honor del curso 2014-15.
6. Se ha abierto un Seminario en el Campus Virtual para el TFG en el que están incluidos todos los alumnos y tutores, para informaciones y comunicaciones generales.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el último curso académico de referencia, el profesorado ha estado constituido por 34 profesores, la mayoría de ellos específicos del ámbito de la conservación-restauración y el resto de ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc., que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario). Por tanto, se considera que el profesorado resulta suficiente y adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como consta en el Informe de Renovación de la acreditación. El leve incremento de número de profesores con respecto a la Memoria Verificada se debe, por un lado, al considerable esfuerzo de contratación realizado (especialmente reseñable en el contexto de recortes económicos de los últimos años) y, por otro, a la incorporación de docentes con dedicación a tiempo parcial en sustitución de docentes con vinculación permanente como consecuencia de las políticas restrictivas de contratación en la Educación pública, tal y como se constata en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación.

Hay que señalar, no obstante, que las cifras de profesorado con carácter permanente han descendido hasta el 44,03% (constituidas por 20,59% Titulares de Universidad, 20,59% de Profesores Contratados Doctores y 2,94% de Profesores Colaboradores), por lo que se considera que sería importante para mejorar la calidad de la titulación el realizar los esfuerzos necesarios para incrementar progresivamente este porcentaje de contratación permanente y aumentar la dedicación del profesorado, lo que sin duda incidiría en una mayor implicación y mejora de la calidad docente.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel exigido y a las competencias definidas para cada asignatura, módulo y materia, siendo el porcentaje de profesores con grado de Doctor ha ido aumentando en los últimos cursos, lo que se considera un dato satisfactorio. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es destacable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte; así lo confirma los valores sobresalientes correspondientes al ítem 1 de las encuestas de satisfacción del profesorado durante los últimos cursos, que se sitúa en el curso 2015-16 en un 9,5 sobre 10. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento verificado de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en procesos de evaluación docente, éste se realiza por medio del programa Docentia. En este caso, la tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico 2015-16, tal y como se producía en años precedentes. Como es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

El análisis de los indicadores de la Tasa de Participación y Tasa efectiva de Evaluación en el Programa Docentia se considera positivo, por lo que puede considerarse que han sido efectivas las medidas correctoras implantadas por la Coordinación para mejorar la implicación y la participación en estos procesos de evaluación del profesorado y que se han considerado

adecuadas en anteriores Informes de Seguimiento, siendo en el curso de referencia de 41,18% y anteriormente del 41,94 y 35,48. No obstante, se considera necesario seguir incrementando estas cifras de evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, por las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje que ello conlleva; en este sentido la obligatoriedad de participar en el programa Docentia, medida que se implanta por primera vez en este curso académico, sin duda provocará un aumento de participación.

Además, tal y como consta en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación, es de destacar que cinco docentes habían obtenido ya el certificado de excelencia entre el 2012 y 2014, cifra a la que se suma a los que se suman otros cuatro docentes más durante el curso de referencia, en el que cuatro profesores del Grado han obtenido el Certificado de Excelencia en atención a las altas calificaciones obtenidas en el programa de evaluación.

Finalmente, y atendiendo a la recomendación del informe de la Memoria de Seguimiento 2012-13 de la Fundación Madri+d, se menciona a continuación la dirección o participación del profesorado de la Titulación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PICMD) (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-07-15-Resoluci%C3%B3n%20definitiva%20Artes%20y%20Humanidades.pdf>) durante el curso considerado, lo que evidencia el gran interés éste por la mejora de su cualificación docente:

-PICMD: Aplicación de la tecnología 3D a la conservación de arte contemporáneo como solución al robo y desaparición de fragmentos de esculturas. Caso de estudio: Los Portadores de la Antorcha. Ref. 171/2015

-PICMD: El examen de obras de arte mediante radiación Ultravioleta e Infrarroja. Recursos didácticos y patrones de estudio. Ref. 87/2015

-PICMD: Estrategias docentes para la enseñanza de "Metodología de Conservación y Restauración de Pintura Mural". Protocolos de actuación y metodología para el diseño y configuración de nuevos Soportes Rígidos Inertes aplicados a pintura mural arrancada. Ref. 340/2015

-PICMD: Implantación de los Estudios de Conservación y Restauración de Arte Contemporáneo en el EES. Ref. 160/2015

-PICMD: Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Parte II. Elaboración de la Política y Objetivos de Calidad. Ref. 374/2015

-PICMD: Terminología de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 2. Español, inglés, francés, italiano y alemán. Ref. 293/2015

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Movilidad, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información se divulga en <https://bellasartes.ucm.becas> y del Tablón de Anuncios de Movilidad. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional, Programa Santander, Becas Iberoamérica y, fundamentalmente, los Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI, PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Por lo que respecta a la movilidad internacional, la Facultad tiene firmados Acuerdos bilaterales, en el marco del Programa Erasmus+, con un total de 78 instituciones. Durante el curso de referencia, la oferta de plazas Erasmus específicas para estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio cultural fue de 19 plazas en el Programa Erasmus (15 compartidas con el resto de las titulaciones ofertadas por la Facultad, 4 exclusivas para el Grado) con destino a Bélgica, Grecia, Hungría, Países Bajos, Polonia y Portugal, siendo 3 el número final de estudiantes salientes. En cuanto al programa de movilidad Nacional SICUE, se ofertaron 10 plazas, de las cuales se han cubierto una plaza de estudiante saliente y dos plazas de estudiantes entrantes. Es reseñable que aunque se ha aumentado una plaza con respecto al curso anterior, no se ha producido un aumento de participación efectivo en dichos programas. Este hecho se puede ver motivado por la falta de financiación necesaria (la dotación económica de las becas no cubre suficientemente los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención) y el hecho de que el Grado contempla prácticas sobre obra real, a diferencia de otras muchas universidades nacionales y europeas, lo que sin duda contribuye a que el estudiante prefiera continuar los estudios en nuestro Centro

El incremento de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes permite durante este curso de referencia establecer índices de satisfacción más fiables, dado que hasta la fecha no se habían obtenido muestras suficientemente representativas. Según dichas encuestas el grado de satisfacción con los programas de movilidad son muy elevadas, siendo de 7 sobre 10 en el curso analizado, independientemente de que el alumno hubiera participado o no en dichos programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Este curso académico, se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes, habiéndose producido durante este curso un aumento muy reseñable de participación.

A continuación se muestran diferentes aspectos sobre la satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación, algunos de los cuales se incluyen también en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria:

Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes: Las encuestas de satisfacción muestran una consideración positiva de los estudiantes sobre la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación (valor de 6,6 en el curso de referencia y previamente de 6,63, 6,92, 6,14 y 6,84. También resultan muy notables en este sentido la satisfacción de los docentes con la actividad desarrollada (Ítem 14., valores en el año de referencia de 7,9 y previamente de 9,00, 8,60, 8,13 y 8,00, respectivamente) así como el grado de implicación del alumnado (ítem 10, valores de en el año de referencia de 7,4 y anteriormente de 8,75, 8,60, 7,63 y 8,13).

La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.):

Durante el curso de referencia se han modificado los epígrafes de las encuestas de satisfacción a estudiantes y docentes, por lo que en algunos casos resulta compleja la comparación con los indicadores precedentes. En términos globales los estudiantes valoran de manera notable (7,4 sobre 10) la integración de la teoría y la práctica en la titulación. Por su lado, los docentes encontraban ya en años precedentes como adecuada la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (Ítem 4, valores actuales de 7,25 y anteriormente de 6,20, 6,88 y 7,38), así como la organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (Ítem 13, valores de 8,25 en el curso de referencia y de 6,20, 6,13 y 7,75 en cursos previos, lo que supone una destacable mejora en la evolución de este indicador y muestra la efectividad de las medidas correctoras establecidas con respecto a la parrilla horaria ya mencionadas).

Respecto a la organización de los contenidos de las asignaturas, ésta se valora positivamente por parte de los estudiantes (valores actuales de 5,8 y previamente de 5,44, 6,54 5,58 6,65).

Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita: Según los datos aportados por las encuestas de satisfacción de los estudiantes, el 94,4% de éstos visita regularmente la web de la UCM en busca de información sobre la titulación. En años precedentes los estudiantes valoraban suficientemente la información disponible en la WEB del Centro (Ítem 12, curso 2014-15, 5,69 y de 6,38 y de 6,32 y 7,00 en cursos precedentes)., lo que supone una mejora en el curso de referencia que refleja el esfuerzo realizado en la síntesis y ordenación de la información disponible en la web

También el Campus Virtual proporciona una vía de comunicación inmediata entre los distintos implicados, dado que cada asignatura cuenta con su propio Campus Virtual, lo que constituye la principal vía de comunicación no presencial entre profesor y estudiante; además, es una herramienta fundamental en la docencia. Los docentes valoran de modo muy destacado su satisfacción con esta herramienta con un valor de 8,1 (anteriormente en Ítem 11, que valoraba su grado de utilidad con valores de 9,50 ,9,00 8,13 y 8,38), del mismo modo que lo hacen los

estudiantes (Ítem 5. Valores actuales de 8,56 y previamente de 8,54, 7,96 y 7,85) lo que atestigua su gran uso y utilidad.

Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.): El servicio de Biblioteca es valorado de modo destacado por parte de los docentes, que aprecian la calidad de sus fondos bibliográficos para el estudio (valores para el curso de referencia de 8,2 y anteriormente en Ítem 2, valores de 8,75, 8,20, 8,25 y 8,38). Esta consideración era compartida con los estudiantes ya en años precedentes (Ítem 14, valores de 8,31 y previamente de 8,31, 8,87 8,55), lo que la convierte en una de los servicios más apreciados con el que cuenta el Centro.

El profesorado valora notablemente las aulas para la docencia (valor de 7,4), por encima de los espacios para la docencia práctica (5,9). Esta valoración supone una ligera mejoría con respecto a la obtenida en el Ítem 8 de años precedentes , con valor de 5,50, 6,80, 5,75 y 7,13.

La atención que reciben los estudiantes: Los aspectos relacionados con las tutorías que sirven como apoyo al aprendizaje reciben una valoración positiva parte de los alumnos, en cuanto a su grado de utilidad (6,7 en el curso de referencia y previos de 7, 7,15 6,54 y 6,65) y su utilidad (6,6). Además, resulta mayoritario el uso de éstas por parte del alumnado (el 85% afirma asistir a tutorías)

Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.): Tanto los estudiantes como el profesorado valoran positivamente las metodologías docentes empleadas; de este modo, los docentes las califican como notables (7,9 actualmente y anteriormente Ítem 5. Valores de 7,5, 7,20, 8,25 y 7,38) y también resultan adecuadas para los estudiantes encuestados (valores anteriores de 5,6, 6,69, 6,36 y 6,85).

Los estudiantes reflejan el alto nivel de cumplimiento de las clases diarias y de los programas de las asignaturas, lo que son resultados muy satisfactorios. Es destacable especialmente el cumplimiento de las clases diarias (valores en el curso de referencia de 6,8 y previamente de 8,06, 8,54, 9,04 y 8,15) lo que demuestra la gran relevancia de la evaluación continua en el Grado, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada. Los datos aportados en el curso de referencia respecto a los plazos de notificación de las calificaciones son discretos (5,8) por lo que es necesario que se observe la evolución de este indicador para proponer medidas correctoras en caso necesario.

Atendiendo a la recomendación contenida en el Informe Final 2012-13 (Madri+D) sobre los Indicadores de Resultado es pertinente también valorar en este punto los resultados relativos a la calidad docente (DOCENTIA), según los cuales se han producido un 100% de resultados positivos el curso de referencia, y tal y como ocurría en cursos precedentes. Este dato es un dato excelente sobre la valoración que los estudiantes hacen del proceso enseñanza-aprendizaje y de la calidad de los docentes del Grado.

Finalmente, uno de los indicadores más destacables corresponde al compromiso del estudiante, que elegiría nuevamente la misma titulación (7 sobre 10 puntos) o recomendaría la titulación (6,5 sobre 10) en el curso de referencia. Sobre la satisfacción global con la titulación, ésta se sitúa en 5,8 para la muestra analizada, lo que constituye un valor similar a la satisfacción global con la UCM (6,1)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede. La primera promoción de Graduados Universitarios en Conservación y Restauración del Patrimonio cultural se graduó en 2015, por lo que aún no se disponen de datos sobre los egresados en cuanto a los indicadores de inserción laboral. Según lo establecido en la Política de Calidad del Grado, dos años después de que salgan los primeros graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado para dicha inserción laboral

Respecto a la satisfacción global de la titulación de los egresados, ésta es positiva siendo para el curso de referencia de 6,1 sobre 10, lo que supera la satisfacción global con la UCM. No obstante, las cifras de participación en este tipo de encuestas son muy bajas (en este caso la muestra es de 9 egresados) por lo que no se considera una muestra suficientemente representativa para establecer conclusiones al respecto.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información efectiva aportada por los estudiantes en el buzón de sugerencias y quejas (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) y regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes

Según lo establecido en dicho reglamento, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. La presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos y proporciona a éstos el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpen los plazos establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a su forma de presentación, es necesario que el/los solicitante/s cumplimenten el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, ésta queda registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remite una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente. Una vez concluidas las actuaciones necesarias (realización de entrevistas a los afectados, contactos con los responsables implicados, elaboración de informes, en su caso), el Vicedecano responsable de Calidad notifica a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo

de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. El solicitante es informado del estado de su solicitud y recibe una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razona la decisión tomada, en el plazo de un mes. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Como se ha mencionado previamente, todas las sugerencias recibidas a través tanto del Buzón de Sugerencias como de los Cuestionarios de Satisfacción durante el periodo de seguimiento han sido evaluadas por parte de Comisión de Coordinación del Grado tal y como consta en sus correspondientes Actas (ver anteriores en Memorias de Seguimiento). Durante el curso académico 2015-16, se ha realizado el correspondiente Informe de Quejas y Sugerencias (ver Punto 2 del Acta de la Comisión de Calidad de 11 de Diciembre de 2015) con las sugerencias recibidas a través del Buzón de Sugerencias del Grado del curso anterior: durante el periodo considerado se han recibido un total de 34 sugerencias y/o quejas, lo que supone un número muy reducido en el contexto de todo el centro. Se ha dado puntual respuesta a todas ellas, si bien ninguna de las recibidas corresponden a estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Del mismo modo, el punto 3 del Acta de la Comisión de Calidad de 11 de Diciembre de 2015 recoge los resultados del informe de Sugerencias y Quejas del Primer Trimestre de 2015-16. Se ha dado puntual respuesta a las cuatro incidencias recibidas, si bien tampoco ninguna de ellas corresponden a estudiantes del Grado. Finalmente, el Acta de la Comisión de Calidad de 20 de Junio de 2016 recoge el Informe de Sugerencias y Quejas del segundo trimestre de 2015-16, el cual tampoco contiene quejas en relación con la titulación.

En algunos casos, y a pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito, el estudiante sigue empleando otro tipo de canales; así lo demuestran las encuestas de satisfacción de los estudiantes, entre los que 20,6% manifiestan haber realizado quejas o sugerencias. En este caso, mayoritariamente (31,8%) se han realizado a través del profesor o el Coordinador de la Titulación o el Departamento, si bien el 27,3% afirma haber utilizado en algún momento el buzón de sugerencias del Centro, lo que demuestra su efectividad y difusión.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En fecha 1 de Junio de 2010 se emite el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la ANECA para la mejora de la propuesta (Expediente 3255/2010). Dicho informe tan sólo contiene una recomendación, que afecta al Criterio 4, correspondiente al epígrafe Acceso y Admisión. Tal y como aparece en el informe, la recomendación es la

siguiente:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN:

En la información que se dé al estudiante sobre el título deben considerarse las actividades para las que capacita el título como posibles ámbitos de inserción laboral del graduado/a en el mismo pero no como profesiones reguladas, dado que se entiende como profesión regulada a efectos de verificación aquellas que tienen una Orden Ministerial que establece los requisitos que deben tener todos los planes de estudios que conduzcan a esa profesión.

Con el fin de implementar esta mejora, se ha modificado la información disponible en la página web (http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondel_patrimoniocultural-estudioscompetencias) en la que en el punto “Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso” se indica expresamente que “No tiene profesión regulada” y se informa sobre los ámbitos de inserción laboral de este Grado.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las modificaciones realizadas conforme a las recomendaciones de Informes previos de Seguimiento, a las que se ha dado cumplimiento en todos los casos:

-Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Acceso y Admisión. Recomendación: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - *Si bien la información es accesible en la web de la Universidad, se recomienda incluir un enlace desde la página del grado.*

Acción Correctora: Se ha incluido un enlace desde la página del Grado <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-otros>

-Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Planificación de las enseñanzas. Recomendación: *Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)* - *Además de la información publicada, se recomienda ofrecer datos adicionales, en especial las empresas e instituciones con las que se tiene firmado convenio.*

Acción Correctora: Se han ampliado los datos sobre las prácticas externas extracurriculares, especificando su naturaleza, procedimientos y los datos actualizados de las instituciones con las que se tiene firmado convenio.

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Planificación de las enseñanzas

Recomendación: *Guías docentes de las asignaturas - El hecho de que las guías docentes no se encuentren en el espacio habilitado para ellas en la página web, dificulta sobremanera su consulta. Se recomienda incluir un aviso sobre el particular o alojarlas en el espacio diseñado para ello.*

Acción Correctora: Se ha modificado la ubicación de las Guías Docentes y se han incluido en el epígrafe correspondiente mediante una tabla por cursos, para facilitar su consulta por parte del estudiante

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio SIGC

Recomendación: *Además de la información proporcionada sobre el procedimiento para la elaboración del informe, se recomienda ofrecer algún dato sobre las mejoras más relevantes que hayan sido implantadas como resultado de la implantación del SGIC.*

Acción Correctora: Tanto en el Autoinforme de Acreditación realizado en Octubre de 2015 como en la presente Memoria de Seguimiento se atiende a esta recomendación, incluyendo las mejoras concretas implantadas.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No se han realizado recomendaciones en el Informe de Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

A continuación se describen las medidas planteadas en el plan de mejora del curso anterior así como la evaluación de su cumplimiento; en todos los casos se refleja su cumplimiento o que se encuentra en vías de realización:

1. Acción de mejora propuesta: Mejorar apoyo administrativo de la coordinación del Grado para atender a las tareas de gestión del SGIC

Responsable de su ejecución: Rectorado y Decanato del Centro

Evaluación: En proceso de realización durante el curso 2015-16

2. Acción de mejora propuesta: Se establecerá una campaña de concienciación de las necesidad de participación en las encuestas por parte de los estamentos implicados

Responsable de su ejecución: Decanato del Centro

Evaluación: Realizado durante el curso 2015-16 (ver epígrafe 4.5 respecto a la descripción de las medidas implantadas)

3. Acción de mejora propuesta: Mejoras en la coordinación docente del TFG:

- Disminución del tamaño de grupo (ratio tutor/estudiantes)
- Aumento de la coordinación entre docentes
- Mejoras en la información sobre el TFG aportadas a los alumnos

Responsable de su ejecución: Departamento de Pintura, Coordinador de la Titulación y Coordinador del Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Realizado durante el curso 2015-16 (ver epígrafe 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente- respecto a la descripción de las medidas implantadas)

4. Acción de mejora propuesta: Modificación de la asignatura *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Creación y Manufactura de Bienes Culturales* por la de *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración*.

Responsable de su ejecución: Decanato del Centro/ Vicerrectorado de Estudios de Grado

Evaluación: Realizado durante el curso 2015-16 (ver epígrafe 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas-respecto a la descripción de las medidas implantadas)

5. Acción de mejora propuesta: Introducción de nuevas asignaturas optativas *Conservación y Restauración de Tejidos* y *Conservación y Restauración de Documento Gráfico*

Responsable de su ejecución: Decanato del Centro/ Vicerrectorado de Estudios de Grado

Evaluación: Realizado durante el curso 2015-16 (ver epígrafe 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas-respecto a la descripción de las medidas implantadas)

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de fecha 11 de Noviembre de 2016, sólo se ha realizado una recomendación, correspondiente al criterio 7:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

RECOMENDACIÓN: *Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.*

El Plan de Mejora remitido en fecha 7 de noviembre de 2016 en respuesta al Informe de Renovación contempla la realización de dos acciones, evaluables mediante sus indicadores de seguimiento y logro correspondientes:

1-Cambios en el procedimiento de realización de encuestas y su difusión por parte del Vicerrectorado de Calidad, UCM

2- Medidas para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de la Comisión de Calidad del Centro y de la Coordinación del Grado.

ACCIONES DE MEJORA IMPLANTADAS:

Se ha modificado el procedimiento de encuesta llevado a cabo en cursos anteriores. Se trata de una encuesta online anónima, en la que tanto a los estudiantes o como al PDI se les envía al correo electrónico de la UCM, un enlace codificado que impide que un mismo estudiante pueda responder más de una vez a la misma encuesta. Para su desarrollo se ha implantado un sistema de encuestas CAWI, que además de distribuir las encuestas almacena las respuestas de cada estudiante para posteriormente analizarlas de forma agregada.

Durante el último curso se ha enviado desde el Vicerrectorado dicho correo y sus recordatorios. En concreto este año la secuencia ha sido:

Encuesta a Estudiantes: se envía la primera el 5 de mayo; Recordatorios: 15 de junio, 1 de julio, 7, 21 y 26 de septiembre. El 30 de septiembre se cierra la posibilidad de participación.

Encuesta de satisfacción del PDI y del PAS: 24 de Junio de 2016. Los recordatorios se envían de modo similar a la encuesta de estudiantes. Además, dichas encuestas se publicitan en Mayo y septiembre a través de redes sociales, en facebook y twitter en la cuenta de la UCM.

También desde el **Decanato** del centro se han tomado medidas para motivar la participación como la de informar periódicamente de la importancia que tiene este tema como base de

datos para mejorar aspectos que sean expuestos por todos los colectivos, para lo cual se envía en las fechas de cumplimentación un recordatorio en el que se incide en la importancia que su cumplimentación tiene como herramienta para el seguimiento del proceso de calidad.

Del mismo modo, y con el fin de facilitar la cumplimentación de las encuestas, se ha optado durante el último curso académico por habilitar una sala exprofeso dotada de conexión para este fin en el centro a lo largo de dos semanas al año (Junio y Septiembre) y se informa a todos los colectivos que está disponible de 12,00 a 18,00 horas con personal de apoyo para que puedan cumplimentar la encuesta.

Tal y como consta en los anteriores informes de seguimiento, también por parte de la **coordinación del Grado**, durante el periodo de la cumplimentación de dichas encuestas, se envía por correo electrónico un recordatorio de la relevancia de la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. A la recepción de este informe provisional, también se ha enviado otro recordatorio sobre este punto a todo el profesorado de la titulación, con el fin de incrementar la motivación y, consiguientemente, su porcentaje de participación en futuros cursos académicos.

INDICADORES DEL LOGRO DE LAS MEJORAS IMPLANTADAS: Los aumentos de participación en la encuestas de satisfacción han sido muy notables, tanto por parte de los estudiantes (la muestra actual es de 106 participantes frente a los 16 del año precedente) como en el caso del PDI (17 docentes conforman la muestra en este curso de referencia, frente a los 4 del curso precedente), lo que demuestra la gran efectividad del plan de mejora implantado.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el plan de estudios en el curso académico evaluado ni anteriores

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En las diversas reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado se ha planteado la necesidad de realizar modificaciones en el plan de estudios, en atención a las sugerencias aportadas por parte de docentes y estudiantes a través de las encuestas y de los miembros de la Comisión quienes constataron la necesidad de inclusión de formación específica sobre Conservación y Restauración de Tejidos y de Documento Gráfico, ámbitos con una gran demanda actual en el mercado laboral. Esta modificación es definida como no sustancial ya que no afecta a los módulos y/o materias del correspondiente plan de estudios, ni se alteran los contenidos y las competencias que se adquieren mediante ellos. De este modo, se ha seguido el procedimiento establecido:

1. La modificación, a propuesta del Coordinador y del Departamento o Departamentos implicados, es aprobada por la Junta del Centro o Centros responsables del Título.
2. La modificación deberá estar adecuadamente justificada y motivada por razones de carácter científico y/o académico.
3. Una vez aprobada por la Junta de Centro, la modificación será remitida a la Comisión de Estudios de la Universidad y, en su caso, al Consejo de Gobierno, para su aprobación definitiva y su inclusión en el correspondiente plan de estudios.

Siguiendo este procedimiento, iniciado en el curso 2014-15, se ha modificado la asignatura “Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración” y se han implementado dos nuevas asignaturas optativas, “Conservación y Restauración de Tejidos” y “Conservación y Restauración de Documento Gráfico”, que se han implantado con éxito en el curso 2015-16 en sustitución de la asignatura “Musealización del Patrimonio Arqueológico” (Cód. 804062), la cual presentaba una tasa de matriculación baja y abordaba contenidos que resultaban muy similares o coincidentes con otras asignaturas implantadas. Así, estas modificaciones no sustanciales, elevadas a petición de la coordinación del Grado, han sido aprobadas según Acuerdo de la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2015, previa aprobación por la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes en sesión del 30 de Abril de 2015 y por Junta de Facultad en la misma fecha.

El Informe Definitivo de Acreditación de fecha 11 de Noviembre de 2016 ha valorado positivamente dichas modificaciones no sustanciales que suponen la introducción de nuevas asignaturas optativas y considera adecuado que se hayan aplicado las medidas oportunas para corregir las dificultades que han surgido con algunas de las asignaturas programadas. De este modo, en dicho Informe se determina que “la implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada”.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada. Tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SIGC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM y a través de encuestas internas de la propia titulación. Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación ya enumeradas, revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes y profesorado, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.
2. Los excelentes datos de evaluación docente (Docencia), con un 100% de evaluaciones positivas durante los cursos de implantación y una participación en constante ascenso, indican que la calidad de la docencia impartida garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje. Se trata de un profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación, lo que queda demostrado en su participación en numerosos Proyectos de

Innovación y Mejora de la Calidad Docente. Este dato se reafirma en la valoración que los estudiantes hacen del proceso enseñanza-aprendizaje y de la calidad de los docentes del Grado, atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción.

Además, tal y como consta en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación, es de destacar que entre el 2012 y 2016 nueve profesores del Grado han obtenido el Certificado de Excelencia en atención a las altas calificaciones obtenidas en el programa de evaluación Docente.

3. Las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan el alto nivel de cumplimiento de las clases diarias, de los programas de las asignaturas y de los plazos de notificación de las calificaciones, lo que son resultados muy satisfactorios. Es destacable especialmente el cumplimiento de las clases diarias lo que demuestra la gran relevancia de la evaluación continua en el Grado, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada.

4. En cuanto a las infraestructuras tecnológicas de apoyo a la docencia, el Campus Virtual de la UCM (CV-UCM) supone un instrumento de apoyo a la docencia presencial de valor incalculable que permite a los centros disponer de un soporte técnico efectivo y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas y que se encuentran permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. Para organizar el CV-UCM se utilizan diversas plataformas o herramientas informáticas de gestión de cursos en la Web. Actualmente el CV-UCM pone a disposición de sus profesores las plataformas Moodle y Sakai. Estas herramientas incluyen las funciones necesarias para crear y mantener, en el CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos.

5. La adquisición de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores; éstos se ofertan anualmente por docentes del Grado y se coordinan a través de la Comisión de Coordinación: estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. También la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio. Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

6. Las tasas de rendimiento cumplen las previsiones inicialmente establecidas en la Memoria Verificada. La evolución de la tasa de rendimiento (correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) se mantiene en evolución positiva constante desde la implantación de estos estudios. Estas cifras se considera muy satisfactorias e indican que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. También los resultados de las asignaturas muestran que no existen dificultades reseñables para la superación de ninguna de las asignaturas implantadas.

7. De entre las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, el servicio de Biblioteca (<http://biblioteca.ucm.es/bba>) cuenta con numerosos recursos bibliográficos, a la que en este último año se ha incorporado una mediateca con múltiples puntos de acceso a la red de la UCM y cuyo personal, altamente cualificado, ofrece permanentemente asesoramiento, tanto a estudiantes como a docentes, sobre el manejo de los diferentes sistemas de referencias bibliográfica y bases de datos. Este servicio es valorado de modo destacado por parte de los docentes, que aprecian la calidad de sus fondos bibliográficos para

el estudio. Esta consideración es compartida con los estudiantes, lo que la convierte en una de los servicios más apreciados con el que cuenta el Centro.

8. Otra de las infraestructuras más relevantes con las que cuenta la titulación es Laboratorio de Materiales, laboratorio de excelente dotación, especializado en el estudio material del Patrimonio Cultural. Actualmente este Laboratorio forma parte de la Red de laboratorios e infraestructuras de la CAM (Madri+d) con el código 397 (http://www.madrimasd.org/Laboratorios/busquedas/laboratorios/LabEnsayos/ficha.asp?Clab_o=397). El laboratorio, con funciones docentes e investigadoras, cuenta con importante equipamiento que le convierte en un laboratorio excelentemente dotado para el estudio de materiales patrimoniales. Es destacable que, atendiendo a la relevancia de los procesos de Garantía de Calidad, actualmente el Laboratorio de Materiales ha completado recientemente con éxito el proceso de Certificación.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Necesidad de intensificar la coordinación del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Reuniones de la comisión de Coordinación de la Titulación durante los cursos anteriores

Análisis de las Causas: Debido a la especial complejidad de esta asignatura, que constituye un módulo en si misma, se constata la necesidad de implantar un sistema especial de coordinación. Para ello, se constituye una Subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado, formado por la Coordinación del Grado, la Coordinación del TFG y los tutores de los diferentes grupos.

Medidas de Mejora a desarrollar: se proponen diversas mejoras sobre para el aumento de información al alumno y homogeneización de los criterios de valoración. Actualmente dichas mejoras están en vías de desarrollo e implantación.

2. Mejora en participación Encuestas de satisfacción por parte del PDI, PAS y estudiantes.

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar (Docencia, encuestas de Satisfacción promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad y encuestas internas del Grado en conservación y restauración del Patrimonio Cultural)

Medidas de Mejora a desarrollar: Durante el presente curso académico se han implantado diversas acciones de mejora propuestas en memorias precedentes: anualmente, en la fecha de

cumplimentación de las encuestas, se envía un correo a todos los alumnos incidiendo en la importancia de participar en ellas, tanto por parte de la Coordinación del Grado como por parte del Vicedecanato correspondiente y se recuerda en las Comisiones de Coordinación la relevancia de las mismas tanto a los coordinadores de módulo/materia como a los representantes de alumnos. También desde el Vicedecanato se han puesto a disposición de los diferentes colectivos equipos informáticos con conexión para facilitar la cumplimentación de éstas. Finalmente, el Vicerrectorado de Calidad ha modificado el sistema de encuesta, obteniéndose en el presente curso académico una importante mejora en la participación, tal y como consta en esta Memoria.

3. Incremento del ratio de presencialidad en algunas asignaturas

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Reuniones de la comisión de Coordinación de la Titulación durante los cursos anteriores

Análisis de las Causas: Distribución de 3 horas presenciales de profesor por cada 3 horas de formación autónoma del estudiante

Medidas de Mejora a desarrollar: Durante el presente curso académico se ha implantado un aumento de presencialidad en asignaturas de primer y segundo curso: Introducción a la Forma, Introducción al Volumen, Introducción al Color y Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración, las cuales han pasado de tener 3 horas presenciales/3 horas de formación autónoma a 4 horas presenciales/2 horas de formación autónoma. Esta medida ha supuesto una notable mejora en la calidad de la docencia y la atención al alumnado. Por ello, se solicita que esta ampliación se aplique también a las asignaturas que incluyen laboratorios o prácticas con obra real, en la que resultaría muy necesaria una mayor presencia del docente.

4. Mejoras en las infraestructuras y dotación de las instalaciones

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: En las correspondientes encuestas de satisfacción, el profesorado valora discretamente las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia tal y como ocurre también en el caso de la valoración de los estudiantes del mismo modo que otras instalaciones y recursos de apoyo. También el Personal de Administración y Servicios valora discretamente la seguridad de las instalaciones disponibles (

Análisis de las Causas: Si bien los recursos materiales de los que dispone la titulación se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada, durante la implantación del Grado se han producido notables recortes que se han traducido en una menor inversión económica en este tipo de recursos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Es necesario seguir trabajando para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles. Se espera que las circunstancias económicas futuras permitan adecuar y mejorar las infraestructuras disponibles, dado que el equipamiento de los laboratorios y aulas-taller de Conservación-Restauración exigen una constante actualización, con la consiguiente inversión económica que ello conlleva.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Intensificación de coordinación en asignatura TFG	TFG exige mecanismos de coordinación específicos	Implantación de calendario de reuniones de coordinación	Coordinación del Grado Coordinación del módulo TFG	2016-17	En proceso
Indicadores de resultado	Participación en encuestas de satisfacción por parte del PDI, PAS y estudiantes	Sistema de obtención de respuestas Coexistencia de diversas encuestas de satisfacción, internas y programa Docencia	Campaña de concienciación e información de las necesidades de participación en las encuestas por parte de los estamentos implicados	Sistema de Garantía de Calidad Fac. Bellas Artes Coordinación de la Titulación	2016-17	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Incremento del ratio de presencialidad en algunas asignaturas	Algunas asignaturas exigen una mayor presencialidad por parte del profesorado (talleres con prácticas en obra real y laboratorios)	Aumento de la dedicación docente en determinadas asignaturas	Comisión Académica de Calidad Junta de Centro	2016-17	En proceso
Tratamiento dado a las	Incremento de participación en	Sistema de encuesta empleado y falta de	Modificación en sistema de encuesta	Vicerrectorado de Calidad UCM	2016-17	En proceso

recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	las encuestas estudiantes, PDI y PAS	motivación en la participación	utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación	Decanato Coordinación del Grado		
Modificación del plan de estudios	-	-	-	-	-	-

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.